



CIRCULAR EJC25-108

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DE VILLAVICENCIO

**De:** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL

DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

**Asunto:** Conversatorio regional de género y enfoque diferencial: Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia

**Fecha:** 11 noviembre de 2025

Atento saludo estimados (as) servidores (as) judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, la Comisión Nacional de Género y el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tienen previsto llevar a cabo el conversatorio regional de género y enfoque diferencial titulado Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia, en la ciudad de Villavicencio, el 21 de noviembre de 2025, durante la jornada de la mañana, con transmisión vía streaming.

Extendemos una cordial invitación a inscribirse y participar en esta actividad académica, enmarcada en el Subprograma de Formación en enfoque diferencial, interseccional y de género, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

| SEDE          | ACTIVIDAD ACADÉMICA                                                                                                                              | FECHA DE REALIZACIÓN    |                         | DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS | MODALIDAD                         | ENLACE DE INSCRIPCIÓN                                                                                                                                                 |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                                                                                                                                  | INICIO                  | FINAL                   |                                 |                                   |                                                                                                                                                                       |
| Villavicencio | Conversatorio regional de género y enfoque diferencial<br>Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia. | 21 de noviembre de 2025 | 21 de noviembre de 2025 | Villavicencio                   | b-learning (presencial y virtual) | <a href="https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&amp;course_id=3063">https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&amp;course_id=3063</a> |

2. Modalidad: b-learning

Presencial: servidores judiciales de Villavicencio que sean admitidos.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



SC5780-4

Virtual o remota: transmisión vía *streaming* para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios y empleados judiciales que no puedan participar de la actividad presencial.

### 3. inscripciones

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial deberán inscribirse **únicamente** a través del siguiente enlace de la Escuela Judicial

[https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course\\_id=3063](https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3063)

**Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de esta convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 20 de noviembre del presente año, hasta agotar los cupos asignados.**

Quienes ya estén registrados en la plataforma deberán ingresar su correo electrónico y contraseña. Si aún no se han registrado, deberán hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso necesarias para la inscripción. Para más información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: **INSTRUCTIVO DE REGISTRO** (haga clic en: instructivo de registro).

Ante cualquier duda sobre el proceso de registro, inscripción u otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: **SOPORTE TÉCNICO** (haga clic en: soporte técnico).

Aquellas personas que no sean admitidas presencialmente podrán participar de manera virtual en la actividad académica, cuya transmisión será realizada vía *streaming* con el apoyo del CENDOJ. Los enlaces serán publicados oportunamente por nuestros canales oficiales y redes sociales.

### 4. Admisión

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán conforme al presupuesto destinado para la actividad académica. Quienes resulten admitidos presencialmente recibirán confirmación por correo electrónico, junto con la información sobre el lugar del evento.

Adicionalmente, quienes resulten admitidos deberán tener en cuenta lo siguiente:

- ☐ Gestionar previamente su situación administrativa (comisión o permiso), de conformidad con lo señalado en los artículos 136 y 144 de la Ley 270 de 1996.
- ☐ **Una vez concedida su situación administrativa**, confirmar su asistencia al colaborador del *call center* del operador logístico, quien se comunicará mediante el número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, a fin de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- ☐ Asistir puntualmente y durante toda la jornada académica, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la Judicatura

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

y la Escuela Judicial. **La inasistencia solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado.**

#### **5. Gastos de traslado y alojamiento**

La Escuela Judicial no asumirá gastos de alojamiento, traslado ni alimentación. Únicamente se cubrirá el registro académico, de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica.

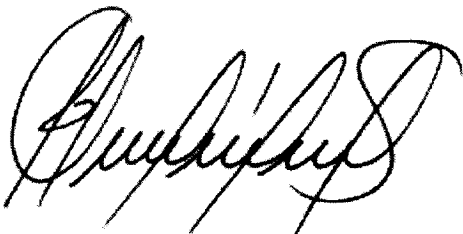
Para información adicional, pueden comunicarse con la profesional Lina Maria Acosta Mendoza en el correo electrónico [lacostam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lacostam@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando en el asunto: Conversatorio regional de género y enfoque diferencial: *Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia.*

Cordialmente,



**MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS**

Presidenta de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial



**GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ**

Directora

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/GAMS/HMTB/LMAM